



PBCG MUNICIPAL

Anexo metodológico

**PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POR PARTIDO**

Gobernador
Axel KICILLOF

Vicegobernadora
Verónica MAGARIO

Ministro de Economía
Pablo LÓPEZ

Subsecretario de Coordinación Económica y Estadística
Nicolás TODESCA

Director Provincial de Estadística
Diego RUSANSKY

Director de Estadísticas Económicas
Daniel BESLER

Directora de Estadísticas Sociales
Silvia TOMÁS

Director de Planificación, Metodología y Coordinación del SEP
Federico FERELLA

Este informe fue producido por los equipos de trabajo de:

Departamento de Análisis de Estadísticas Económicas

Roberto SIMIAND

Analistas

Santiago ADAMCIK, Mariela DI STEFANO, Edgardo LUGLI, Natalia MAZZUCA, Sebastián RULE, Bárbara SAMBETH OUTON, Elizabeth TURRI

Departamento de Relaciones Institucionales

Trinidad M. PAGELLA

Resultados.

Producto Bruto Geográfico de la provincia de Buenos Aires por partido. Año 2022

Publicado en abril de 2024.

Signos convencionales:

- Cero absoluto

0 Cero por redondeo

/// Dato que no corresponde presentar

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Se puede visualizar este informe técnico y publicaciones anteriores en el siguiente link:

http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=271&Itemid=290

V. ANEXO

ii.- Metodología General

La asignación del PBG-PBA por partido, constituye una especificación municipal de las correspondientes cuentas provinciales. Por tanto, las cuentas municipales utilizan los mismos conceptos usados en las cuentas provinciales. Existen dificultades conceptuales y prácticas en la elaboración de un conjunto completo de cuentas a nivel provincial y municipal. Por ello se presenta un sistema limitado de cuentas, incluyendo el Valor Agregado por rama de actividad y el PBG por partido.

El PBG municipal se construye con el valor de los bienes finales generados por unidades económicas en un territorio subnacional en un lapso de tiempo determinado. Es una manifestación de la actividad económica de las unidades productivas residentes en el territorio. A los efectos de la delimitación de los territorios de referencia los mismos coinciden con las fronteras políticas.

Al partir del cálculo que la DPE-PBA ha hecho del PBG-PBA, se valora el PBG a precios de mercado y a precios básicos el VAB según las recomendaciones del INDEC y del SCN2008².

MÉTODO DE CÁLCULO

La desagregación del PBG se obtuvo por la aplicación del método descendente³. Los principios generales adoptados para las cuentas regionales son que el VAB debe asignarse a la región en que es residente la unidad de producción, principio de residencia. Este principio resulta especialmente difícil de aplicar en el caso de las ramas de actividad de la energía y el transporte, que se tratan detalladamente más adelante.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

La clasificación de las actividades económicas se hace a partir de la ClaNAE 2004 que es la que actualmente se utiliza por el INDEC y en la Provincia, y por ello los resultados son comparables interjurisdiccionalmente.

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

Desde la última estimación de PBG-municipal la provincia se encuentra conformada por un nuevo municipio. Lezama como escisión del partido de Chascomús, recibió su autonomía el 22 de diciembre de 2009. A los efectos de comparaciones intertemporales el viejo municipio de Chascomús debe compararse con la agregación del “nuevo” Chascomús más Lezama.

VARIABLES OBJETO DE LA MEDICIÓN

La desagregación municipal se efectuó sobre el Valor Agregado Bruto, de los impuestos y Producto Bruto Geográfico. El VAB surge como diferencia del Valor Bruto de Producción y los Consumos Intermedios por sector de actividad. El mismo incluye las remuneraciones a los factores productivos, los salarios brutos y el excedente de explotación (dentro de cual se consideran los beneficios, intereses y rentas).

2.- A diferencia de cálculos anteriores que se valuaban a “precios mixtos” o “precios básicos aproximados” según las recomendaciones del SCN 2008

3.- Si bien es recomendable la utilización del método ascendente, no se dispone de la información adecuada para tal estimación. Así mismo, los partidos de la Provincia no cuentan con oficinas de estadística con capacidad de realizar estimaciones propias, a excepción del municipio de General Pueyrredon.

IV. ANEXO

ii.- Metodología General

VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) Y PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO (PBG)

En el proceso productivo una unidad económica **compra** insumos por un valor, y **vende** sus productos a un valor mayor, la diferencia entre ambos es el valor que dicha actividad agrega, su Valor agregado Bruto (VAB). Para estimar el Producto Bruto Geográfico (PBG) es necesario tener en cuenta los impuestos cobrados tanto a las empresas como a las familias.

MÉTODO DE VALUACIÓN

Las recomendaciones internacionales indican que el VAB se valúe a precios básicos. El precio básico es el monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar, y más cualquier subvención por cobrar por el productor como consecuencia de su producción o venta. A diferencia del PBG que se valúa a precio de mercado, que es la que paga el cliente. La diferencia entre ambos son los impuestos y subsidios. Para más detalles puede consultarse “PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO. Provincia de Buenos Aires. Informe metodológico Base 2004”

ESTIMACIONES A VALORES CONSTANTES Y CORRIENTES

Para interpretar correctamente las estimaciones a valores constantes de 2004 y la realizada a valores corrientes, es necesario tener en cuenta que los pesos de 2004 tenían un poder de compra mayor que los de los años actuales de estimación. Podemos decir que la estimación a valores constantes permite las comparaciones a lo largo del tiempo, sin las distorsiones de la inflación. Para ello se expresan las estimaciones del actual y del año anterior, en pesos de 2004. Mientras que la estimación a valores corrientes se expresa a los valores de los años estimados.

ESTRUCTURA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El criterio utilizado para clasificar a los sectores productores de bienes y servicios se corresponde con las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Rev. 3), la clasificación utilizada es la ClaNAE1997 adaptada para el Censo Nacional Económico (CNE) de 2004 (CNE2004), que es la adaptación nacional de dicho clasificador y tiene la siguiente estructura:

- Sector Económico: Letra
- División: dos dígitos
- Grupo: tres dígitos
- Clase: cuatro dígitos
- Subclase: cinco dígitos

IV. ANEXO

ii.- Metodología General

ABREVIATURA DE LOS NOMBRES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Con el objeto de reducir el espacio de los cuadros, los nombres de los sectores de la ClNAE fueron abreviados según el siguiente detalle.

Sector de actividad económica	Abreviatura de sector
PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO	PBG
Impuestos	Impuestos
Valor Agregado Bruto	VAB
Total sectores productores de bienes	Productores de Bienes
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	A Agropecuario
B Pesca y servicios conexos	B Pesca
C Explotación de minas y canteras	C Minería
D Industria Manufacturera	D Industria
E Electricidad, gas y agua	E Electricidad
F Construcción	F Construcción
Total sectores productores de servicios	Productores de Servicios
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	G Comercio
H Servicios de hotelería y restaurantes	H Hoteles y restaurantes
I Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	I Transp y comunic
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	J Financiero
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	K Inmob y empresariales
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	L Público
M Enseñanza	M Enseñanza
N Servicios sociales y de salud	N Salud
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	O Comunit y personales
P Servicios de hogares privados que contraran servicio doméstico	P Servicio doméstico

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA y SILVICULTURA

La desagregación municipal de los **cultivos agrícolas** se realizó por la producción en toneladas de soja, maíz, trigo, girasol, cebada y otros cultivos; información proveniente de las Estimaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP). Para el caso de las hortalizas y de las frutas, se tomó la superficie destinada al cultivo de los mismos, con datos proveniente del Censo Nacional Agropecuario del año 2018 (CNA 18).

La **cría de animales** se desagregó por el stock de ganado bovino, porcino y aviar y la producción de huevos, colmenas y vacas lecheras en tambo del municipio, en base a estimaciones de stock de ganado realizadas por el SENASA y conciliadas con datos del CNA 18. Los servicios agrícolas y pecuarios se midieron por la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) que contrataron servicios de maquinaria y que declararon tener manejo sanitario, información proveniente del CNA 18. En cuanto a la silvicultura se desagregó por la superficie forestada de acuerdo al CNA 18 en cada partido.

Sector B. PESCA Y SERVICIOS CONEXOS

La variable utilizada para la desagregación municipal en el sector B fueron los **desembarques en toneladas de capturas marítimas** por cada puerto de los municipios, información proveniente de los registros de la SAGyP.

Sector C. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

La desagregación municipal para la **extracción de petróleo y las actividades relacionadas** con la misma se realizó con la distribución de puestos registrados de trabajo en el Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA), bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador.

En el caso particular de la **explotación de minas y canteras**, la principal base de información fueron las guías mineras pero se verificó con información proveniente del CNE2004 e información de puestos registrados de trabajo. En base a esto se observó que en las guías mineras del Ministerio de Desarrollo Productivo de provincia de Buenos Aires no había municipios considerados como tal pero que sí presentaban datos de empleo, o que existía información censal. Se descartó la fuente de puestos registrados de trabajo, ya que considera el lugar de residencia del trabajador y no el lugar donde efectivamente se presta el servicio. Pero se reconsideró la fuente censal ya que ubica al establecimiento productivo en un partido, y es lo que se desea priorizar.

Para los municipios que presentaban información censal pero no de guías mineras, se buscó cuales establecimientos productivos estaban activos en la actualidad. De ello surgió que sólo cinco municipios tenían actividad compatible con Minas y Canteras (Avellaneda, Berazategui, Escobar y La Matanza) y que representaban **el 8,75% del VA** del sector. En base a ello se decidió sumar ese porcentaje a las toneladas totales de Producción Transportada de Minerales (PTM) y recalcular el peso de cada municipio, considerando los 5 municipios mineros nuevos.

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector D. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La variable utilizada para la desagregación municipal fue con la distribución de puestos registrados de trabajo en el SIPA, bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador.

Sin embargo, en algunos sectores de actividad económica que se caracterizan por su concentración se desestimó la variable empleo y se consideraron otras para priorizar el criterio de territorialidad. Las ramas de actividad exceptuadas son las siguientes:

- **16 Tabaco:** Se asignó en base a la ubicación de los locales productores de cigarrillos, estableciendo el porcentaje correspondiente a cada uno de acuerdo a la cantidad de cigarrillos producidos durante los años de estimación. Fuente: Empresas relevadas por la DPE.
- **23100 Refinación de petróleo:** Se asignó en base a la ubicación de las refinerías de acuerdo a la producción de subproductos obtenidos en ambos años. Fuente: Tablas dinámicas Sesco, Secretaria de Energía de la Nación.
- **25100 Fabricación de cubiertas y cámaras de Caucho:** Se consideró la ubicación de las empresas productoras de cámaras y cubiertas de caucho. Para su asignación se consideraron las ventas totales provenientes de la Encuesta Industrial Mensual (EIM-INDEC), sumando las variables venta de bienes producidos con materia prima propia (M46), trabajos industriales realizados para terceros (M48) y el total de productos en

proceso de elaboración y productos terminados con materia prima propia (M405).

- **26100 Fabricación de vidrio plano:** Se consideró la ubicación de las empresas productoras de vidrio plano. Para su asignación se consideraron las ventas totales provenientes de la EIM, sumando las variables M46, M48 y M405.
- **26941 Fabricación de cemento:** Se consideró la ubicación de las plantas productoras de cemento, y se asignó de acuerdo a las toneladas producidas de cada una, en los respectivos años de estimación. (Fuente: Relevamiento Industria Manufacturera para ISIM-PBA de la DPE).
- **27100 Industria del Hierro y el acero:** Se consideraron las principales empresas que elaboran productos de acero y se las ubicó geográficamente. Se calculó su peso en el total de la rama de acuerdo al VBP 2004. Para el resto de las empresas productoras de acero, se hizo la municipalización a través de puestos registrados de trabajo.
- **34100 Fabricación de vehículos automotores:** Se consideró la ubicación de las automotrices. Para su asignación se consideraron las ventas totales provenientes de la EIM, sumando las variables M46, M48 y M405.

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector E. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Para las actividades **Electricidad, gas, vapor y agua caliente y Captación, depuración y distribución de agua**, la variable utilizada para la desagregación por partido fue los puestos registrados de trabajo en el SIPA para ambos años de estimación, bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador.

Asimismo dentro de la actividad electricidad, gas, vapor y agua caliente se separó la porción que corresponde a generación eléctrica. Se consideró la ubicación de las centrales eléctricas y se asignó en base a los MWh generados por cada una de éstas. Secretaría de Energía de la Nación.

Sector F. CONSTRUCCIÓN

Las variables utilizadas para la desagregación municipal fueron:

Para la **Construcción Pública** se utilizó la ejecución provincial de trabajos públicos por municipios del Ministerio de Economía PBA.

En el caso de la **Construcción Privada** se tomaron los derechos de construcción del Ministerio de Economía PBA.

Sector G. COMERCIO AL POR MAYOR, AL POR MENOR, REPARACIONES

Las variables utilizadas para la desagregación municipal fueron:

- 501: **Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas**, se utilizaron las transferencia e inscripciones iniciales de Automóviles provenientes de la Dirección Nacional de Registro de Propiedad del Automotor (DNRPA), correspondientes a los respectivos años de estimación.
- 505: **Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas**, se empleó la venta de combustibles obtenida de la Secretaría de Energía de la Nación, correspondiente a los respectivos años de estimación. .
- Resto de 50, 51: **Comercio al por mayor y/o en comisión o consignación; excepto el comercio de automotores y motocicletas** y 52: **Comercio al por menor, excepto el comercio de automotores y motocicletas** se utilizó un promedio ponderado de los puestos registrados de trabajo en el SIPA y la base imponible del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Fuente: ARBA). Dicha ponderación surge, respectivamente, del peso de los componentes Remuneración al trabajo y Excedente bruto de explotación en el valor agregado del sector.

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector H. SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES

- La variable utilizada para la desagregación municipal para los **servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y hospedajes temporales** como para los **servicios de expendio de comidas y bebidas** fue un promedio ponderado de los puestos registrados de trabajo en el SIPA y la base imponible del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Fuente: ARBA). Dicha ponderación surge, respectivamente, del peso de los componentes Remuneración al trabajo y Excedente bruto de explotación en el valor agregado del sector.

Sector I. SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

Las actividades de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones consisten básicamente en añadir a los entes (sean estos personas, bienes o información) involucrados en este tipo de procesos, las utilidades que surgen de mover a los mismos en el espacio y/o tiempo dentro de una red. Las actividades implicadas en el mantenimiento activo de dichos procesos ofrecen una importante multiplicidad de componentes.

La nota diferenciadora respecto de otras actividades tradicionales es la existencia de un sistema productivo multilocalizado en forma de red, donde en la mayoría de los casos la unidad productiva es móvil (ejemplo: el tren) o el servicio prestado depende de múltiples prestaciones que deben ocurrir en simultáneo en diferentes lugares para que este pueda ser brindado (ejemplo: telefonía).

La asignación territorial se efectuó especialmente bajo el principio de residencia. Conforme las características sectoriales y los conceptos metodológicos antes mencionados, la desagregación municipal de la estimaciones, siguió dos lineamientos principales generales. En primer lugar, se distribuyeron algunos servicios de transporte de pasajeros de los cuales no existen datos puntuales (como sí los hay por ejemplo, para el caso de boletos de ferrocarril) atendiendo a criterios de densidad demográfica.

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Por otra parte la asignación territorial se desarrolló tomando en cuenta la demanda de estos servicios por parte de otros sectores productivos o de servicios a nivel local.

En algunos casos particulares, la desagregación se efectuó complementando los criterios generales arriba mencionados con información puntual geográfica respecto de las redes productivas o de servicios involucradas. Tales son los casos de:

- Participación de las estaciones situadas en cada municipio en el volumen de tn/km transportada por línea ferroviaria por grupo de productos o en los boletos vendidos.
- Ubicación geográfica de las estaciones de bombeo, cabeceras y terminales en ductos.
- Movimientos de mercaderías y pasajeros por aeropuertos y puertos bonaerenses
- Participación de cada municipio en los servicios relacionados a las actividades turísticas, comerciales y productivas.

Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación y Secretaría de Energía de la Nación.

Sector J. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

- 65: **Intermediación monetaria y otros servicios financieros excepto los de seguro y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones**, se utilizó el Producto Bancario del Banco Central de la República Argentina (BCRA) correspondientes a ambos años de estimación ponderado al 30,0%, mientras que el 70,0% se midió con la distribución de puestos registrados de trabajo en el SIPA para ambos años bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador, para Sistemas financieros (excepto seguros y pensiones).
- 66 **Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones** y 67 **Servicios Auxiliares a la Actividad Financiera**, se realizó el promedio anual de puestos registrados de trabajo en el SIPA, para ambos años de estimación.

Sector K. SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

La variable utilizada para la desagregación municipal del SECTOR K fue con la distribución de puestos registrados de trabajo en el SIPA, bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador, excepto en los servicios inmobiliarios en donde se tomaron las viviendas particulares del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 por el porcentaje de propietarios, considerando la condición de ocupación de la vivienda por partido -se consideró que las viviendas deshabitadas se usan sólo para vacaciones tres meses al año-.

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector L. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

Los servicios que presta la Administración pública son servicios de consumo público. Este sector comprende las actividades que tradicionalmente desarrollan los gobiernos en las economías de mercado vinculadas con la Administración Gubernamental, Servicios Sociales, Defensa, Seguridad, Servicios Económicos, para los tres niveles de gobierno: provincial, nacional y municipal en el ámbito geográfico de la provincia de Buenos Aires. Los servicios públicos no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad. Se trata de servicios a la comunidad que no tienen un precio de mercado porque no rige para ellos el principio de exclusión de los bienes privados.

El procedimiento aplicado para la distribución geográfica municipal se basa, en general, en la utilización de la distribución de puestos registrados de trabajo en el SIPA para ambos años de estimación para cada una de las jurisdicciones: nacional, provincial y municipal, que cumplen funciones dentro de los límites geográficos de la provincia. El Poder Legislativo Provincial se asignó a la ciudad de La Plata y el Poder Judicial Provincial se asignó a cabeceras de partido donde funcionan los dieciocho Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires. Idéntica metodología se utilizó para la distribución del Poder Judicial Federal.

Sector M. ENSEÑANZA

Las variables utilizadas para la desagregación municipal fueron:

Para la **Enseñanza Pública** se utilizaron las cantidades de alumnos matriculados en los distintos niveles de enseñanza, en cada uno de los municipios. "Estadística Educativa Final" para ambos años de estimación, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Para la **Enseñanza Privada** se usaron la cantidad de alumnos inscriptos en cada uno de los niveles de enseñanza: inicial, primaria, secundaria, superior y de formación de posgrado en cada uno de los municipios ("Estadística Educativa Final" de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, de cada año de estimación) y en el caso de la Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p. se utilizó la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos de cada uno de los años de estimación, abierta por partido y por actividad, provista por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).

IV. ANEXO

iii.- Metodología por sector

Sector N. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Las variables utilizadas para la desagregación municipal fueron:

En los **Servicios Sociales y de Salud públicos** se utilizó para la apertura “Servicios de Internación” la cantidad de camas utilizadas, la cantidad de camas disponibles y la cantidad de días de internación por paciente en cada uno de los municipios (Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires) y para ambos años de estimación. Para los “Servicios Médicos” y los “Servicios Odontológicos” se usaron respectivamente, la cantidad de consultas médicas y odontológicas en consultorios externos en cada municipio.

En el caso de los **Servicios Sociales y de Salud privados** se utilizó la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos de ambos años, abierta por partido y por actividad, para el caso de los “Servicios Veterinarios” y para las “Actividades de atención en instituciones sin alojamiento”. Para “Salud humana” y para las “Actividades de atención en instituciones con alojamiento” se utilizó la cantidad de puestos de trabajo privados asalariados registrados por partido para cada una de las aperturas, para ambos años de estimación, de la Secretaría de Desarrollo Productivo, Ministerio de Economía de la Nación, en base a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Sector O. OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Para la asignación municipal del VAB-PBA del Sector O se utilizó la distribución de puestos registrados de trabajo en el SIPA para ambos años de estimación, bajo el criterio de lugar de residencia del trabajador. Las ramas de actividad exceptuadas son las siguientes:

- 90 **Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares:** se utilizó la disposición final de residuos enterrados en la CEAMSE y se ponderó por la población urbana de cada municipio.
- 91 **Servicios de asociaciones n.c.p.:** se utilizó los puestos registrados de trabajo en el SIPA de clasificación correspondiente a Asociaciones, Otros servicios personales y Reparación de computadoras y equipos de uso doméstico.

Sector P. SERVICIOS DE LOS HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO

El cálculo del VAB-PBA para el sector P se asignó a cada municipio a partir de un índice de participación provincial construido a partir del producto del empleo doméstico en cada municipio y la remuneración promedio mensual de los trabajadores registrados del sector privado para cada municipio según sector a cuatro dígitos para ambos años de estimación (Secretaría de Transformación Productiva. Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo. Ministerio de Producción y Trabajo).

IV. ANEXO

iv.- Notas aclaratorias

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO POR HABITANTE (PBG/HAB.)

El PBG por habitante consignado en cada uno de los municipios se obtuvo a partir del cálculo del PBG corriente y la población obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022 (CNPvV).

PUESTOS DE TRABAJO

Los datos utilizados corresponden para cada año, corresponden al promedio de los puestos registrados de trabajo mensuales, cuyos registros surgen de la declaración que realizan los empleadores en el SIPA. Las mismas ubican el puesto de trabajo según la residencia del trabajador.

Los datos se obtuvieron de la utilización de diferentes bases publicadas por la Secretaría de Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación. El procesamiento de los datos tuvo como objetivo obtener los puestos desagregados por rama de actividad para cada uno de los partidos de la PBA.

Los datos correspondientes a los partidos de Lezama y Chascomús fueron desagregados utilizando datos de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, respetando la proporción que representa cada partido sobre el dato agregado informado en las bases.

Luego de realizar un proceso de contrastación de los datos, con los publicados por la misma fuente en otra sección, se procedió a la corrección de datos perdidos.

En el caso del sector público se han registrado dentro del sector L, tanto los puestos de trabajo de la administración pública nacional, provincial y municipal, **defensa y seguridad social obligatoria**, así como los puestos públicos de los sectores M.- Educación y N.- Salud.

IV. ANEXO

iv.- Notas aclaratorias

ACRÓNIMOS

Siglas	Significado
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
ARBA	Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
CEAMSE	Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
CIU Rev. 3	Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera
ClNAE	Clasificación Nacional de las Actividades Económicas
CNA 18	Censo Nacional Agropecuario 2018
CNE	Censo Nacional Económico
CNPvV	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda
DNRPA	Dirección Nacional de Registro de Propiedad del Automotor
DPE-PBA	Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires
EAP	Establecimiento Agropecuario
EIM	Encuesta Industrial Mensual
GBA	Gran Buenos Aires
GWh	Gigavatio hora
i.a.	Interanual
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
kWh	Kilovatio hora

Siglas	Significado
MWh	Megavatio hora
n.c.p.	No Clasificado Previamente
PBA	Provincia de Buenos Aires
PBG	Producto Bruto Geográfico
PBG/hab.	Producto Bruto Geográfico por habitante en pesos corrientes
PBG-PBA	Producto Bruto Geográfico de la provincia de Buenos Aires
PTM	Producción Transportada de Minerales
SAGyP	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SIPA	Sistema Integral Previsional Argentino
tn/km	Tonelada por kilómetro
tons.	Toneladas
VA	Valor Agregado
VAB	Valor Agregado Bruto
VAB-PBA	Valor Agregado Bruto de la provincia de Buenos Aires
VBP	Valor Bruto de Producción